

028/73

Expte: 106/73

VISTO:

Que a partir del 1°de Enero de 1973 ha comenzado su exis tencia como tal la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que convendría dar el marco apropiado y el relieve necesa rio al comienzo formal de los cursos y actividades de este primer año de vida;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

Art.1°.-Integrar una Comisión que programe los actos a cumplirse/ con motivo de la apertura del año académico de la Universidad la que se compondrá del Sr. Secretario de Asuntos Académicos: Dr. Gustavo Francisco Jose CIRIGLIANO y los Sres Profesores que se desempeñan como Coordinadores en los De partamentos de:

> Ciencias TecnológicasIng.Rolando F.POPPI Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales...Dr.Luis A.MARTINO Ciencias NaturalesLic.Juan Luis BENEDETTO Ciencias de la Educación......Prof.Victor Savoy URIBURU Humanidades..... OSAN de /

> > PEREZ SAEZ .-

Art.2°.-Hágase saber y resérvese.-

GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO

Ing. ROBERTO GERMAN OVELERO DELEGADO PRGANIZADOR

GC/lef